



NOMBRE DEL ALUMNO:

Estrella Libertad Coronel Hernández

NOMBRE DEL PROFESOR:

Mahonrry de Jesús

MATERIA:

Enfermería medico quirúrgica

GRADO:

5to cuatrimestre

GRUPO:

“A”



4.4 EL DEPARTAMENTO QUIRURGICO

QUIRÓFANO

➤ GENERALIDADES

Es aquella sala o habitación que se halla en sanatorios, hospitales o centros de atención médica y que está especialmente acondicionada para la práctica de operaciones quirúrgicas a aquellos pacientes que así lo demanden.

➤ ÁREAS

NO RESTRINGIDA: El personal puede vestir ropa de calle, y el equipo portátil que aún no ha sido desinfectado debe permanecer en el área no restringida. Se trata de un área controlada en donde se detiene a las personas que van llegando al área quirúrgica.

TRANSICIÓN: En esta zona, las personas se están preparando para ingresar a las áreas semirestringidas o restringidas. Aquí se encuentran los vestidores; se debe mantener la pulcritud y la meticulosidad, para evitar la entrada de polvo y la generación de áreas para la colonización de las bacterias

SEMIRESTRINGIDA: Aquí solo se puede tener acceso con ropa quirúrgica, es decir, pijama quirúrgico.

RESTRINGIDA: Las áreas restringidas son las más limpias del quirófono e incluyen las salas de operaciones, las salas de procedimientos menores y los corredores estériles, donde están los esterilizadores rápidos y donde se deja el material estéril.

➤ FUNCIONES DE LA ENFERMERA QUIRURGICA

1. Jefatura y supervisión de los quirófanos.
2. Instrumentación quirúrgica, con especialización en las disciplinas principales: cirugía general, cirugía cardiotorácica, cirugía vascular, neurocirugía, ortopedia, urología, oftalmología y otorrinolaringología.
3. Enfermera circulante, labor que representa una verdadera dirección de orquesta durante la intervención quirúrgica.
4. Enfermera de anestesiología, un campo relativamente novedoso que se refiere a la colaboración con la labor del anestesiólogo mediante el desempeño de funciones específicas.
5. Gerencia de las salas de cirugía. La enfermera en los servicios quirúrgicos.

➤ EQUIPO HUMANOS DEL QUIROFANO

❖ **La enfermera instrumentista:** Mantiene la capacidad de reacción y priorización ante una situación crítica o urgente que aparezca una vez iniciada la intervención. Funciones destacadas:

- ✓ Asiste al cirujano/a durante la operación pasando el instrumental u otro equipo de forma preestablecida y segura.
- ✓ La mesa de instrumental debe permanecer ordenada y prolija, de forma que los materiales puedan ser tomados con rapidez y eficacia.
- ✓ Observando el curso de la intervención y conociendo de antemano las fases de esta, podrá anticiparse a los requerimientos del cirujano.
- ✓ Puede participar como primer o segundo ayudante cuando el cirujano y la situación así lo requieran, separando tejido, cortando suturas, secando sangrado o lavando la herida.
- ✓ Una enfermera instrumentista no debe cortar tejido, por el riesgo y la responsabilidad que estas actuaciones conllevan.
- ✓ Cuenta los instrumentos antes, durante y después de la intervención, para asegurarse que no se han quedado en el interior del campo quirúrgico

❖ **La enfermera circulante:** Será quien esté pendiente de las necesidades del resto del equipo y no solamente de las de los cirujanos, sino de las de la instrumentista y anestesista. Funciones básicas:

- ✓ Abre el material esterilizado antes del procedimiento y durante.
- ✓ Ayuda a colocar al paciente en la mesa de operaciones. Si es preciso, realiza el rasurado previo a la intervención, o el pintado de la piel con el antiséptico.
- ✓ Asiste al anestesista cuando este lo precisa.
- ✓ Participa en el recuento de gases, agujas e instrumental junto con su compañera instrumentista.
- ✓ Recibe del personal lavado los extremos de cánulas de aspiración, cables eléctricos y otros equipos que deben ser conectados a dispositivos externos no esterilizados.
- ✓ Anuda las batas del personal lavado
- ✓ Ubica las lámparas de techo y anexas. Manipula todo el equipo no esterilizado durante la cirugía.
- ✓ Registra el desarrollo de la intervención, y principalmente el recuento.

❖ **La auxiliar de enfermería:** La auxiliar de enfermería es quien prepara el instrumental y el material lavándolo y envolviéndolo para su esterilización. Este trabajo se puede realizar en coordinación con las enfermeras/os, y es de una gran responsabilidad pues un equipo o instrumento mal procesado supondría graves complicaciones una vez utilizado en el quirófono.

➤ PROCESOS QUIRURGICO

❖ **PRE-OPERATORIO:** Se trata la importancia de la verificación de los equipos e instrumentos a utilizar, garantizando su disponibilidad aun incluso cuando la intervención a priori pueda ser sencilla, pues el personal de enfermería debe considerar de antemano las posibles complicaciones y tener dispuestos los materiales oportunos por si alguna de estas ocurriera. En lo referente a la preparación del paciente, consideramos desde las horas previas a la cirugía, independientemente de que se trate de una cirugía mayor o ambulatoria, programada o urgente.

❖ **INTRAOPERATORIO:** Se tratarán las intervenciones abdominales y ginecológicas (cesárea) que es preciso conocer por acontecer en ocasiones de forma muy urgente, así como las técnicas y drogas empleadas en la anestesia del paciente, y las actuaciones principales durante la intervención

❖ **POSTOPERATORIO:** Abarcaremos desde la salida del paciente del quirófono y los cuidados oportunos de las primeras horas tras la intervención.

GENERALIDADES DEL PROCESOS QUIRURGICO

ATENCIÓN DE ENFERMERIA EN EL PREOPERATORIO

➤ **CUIDADOS PRE-OPERATORIOS**

En el contexto hospitalario, y en especial en el escenario quirúrgico, el paciente será el centro de atención constante para brindar una atención integral y de calidad en la que el personal de enfermería juega un papel importante, sin embargo, el trabajo en equipo es indispensable para lograr la calidad durante las etapas peri-operatorias

✓ **Historia clínica**

Es importante hacer un interrogatorio completo que incluya datos que deberán tomarse en cuenta y algunos documentarse con fechas, los cuales pueden dar la pauta y prevenir de complicaciones trans y post-operatorias

✓ **Consentimiento del paciente para la práctica de la cirugía**

Para la intervención quirúrgica del paciente se debe obtener una autorización, y para que ésta tenga validez, debe contener tres criterios básicos:

- La decisión del paciente debe ser voluntaria.
- El paciente debe estar informado.
- El paciente debe ser competente (en pleno uso de sus facultades).

✓ **Preparación del paciente para la cirugía**

Se prepara el equipo necesario para llevar a efecto los procedimientos de determinación de signos vitales, tricotomía de la zona quirúrgica, instalación de venoclisis, sondas y administración de medicamentos preanestésicos.

✓ **Higiene**

El propósito de la práctica del aseo corporal antes de la cirugía es eliminar las impurezas y microbios que se encuentran en la piel e inhibir su proliferación. El baño con agua tibia ayuda al paciente a sentirse cómodo y relajado. El paciente prequirúrgico requiere ser desmaquillado y sobre todo despintar las uñas de esmalte de las manos y de los pies, con la finalidad de estar valorando el llenado capilar y datos de cianosis. Posterior a la higiene se colocará una bata clínica limpia, además si está indicado el uso de medias anti embólicas y/o vendaje de miembros inferiores como medida profiláctica. El paciente no debe portar alhajas al ingresar al quirófano

➤ **VALORACIÓN PREQUIRÚRGICA**

ATENCIÓN DE ENFERMERIA EN EL POSTOPERATORIO

➤ **CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN EL PERIODO POSOPERATORIO INMEDIATO.**

1.-PREPARAR LA UNIDAD DE RECUPERACIÓN DEL PACIENTE.

2.-RECIBIR AL PACIENTE CON EL EXPEDIENTE CLÍNICO CORRECTO.

3.-COLOCAR Y PROTEGER AL PACIENTE EN LA POSICIÓN INDICADA O REQUERIDA

4.-MANTENER VÍAS RESPIRATORIAS PERMEABLES.

5.-CONECTAR Y MANTENER EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE DRENAJE, SUCCIÓN ETC

6.-CONTROL Y REGISTRO DE LOS SIGNOS VITALES.

7.-PARTICIPAR EN LA ADMINISTRACIÓN DE LÍQUIDOS PARENTERALES Y TERAPÉUTICOS DE RESTITUCIÓN.

8.-TRANQUILIZAR AL PACIENTE

9.-DETECCIÓN DE MANIFESTACIONES CLÍNICAS.

10.-ENVIAR AL PACIENTE AL SERVICIO CORRESPONDIENTE.

11. REGISTRAR LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS, ESTADO DEL PACIENTE Y PROBLEMAS PRESENTADOS.

➤ **CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN EL PERIODO POSOPERATORIO MEDIATO.**

- 1.-CONTINUAR CON ACCIONES 6, 7,8, Y 9 MENCIONADAS EN EL PERIODO INMEDIATO, Y VIGILANDO CONSTANTEMENTE LA HERIDA Y PRACTICAR LA CURACIÓN DEL MISMA.**
- 2.-AYUDAR A LA AMBULACIÓN DEL PACIENTE.**
- 3.-PARTICIPAR O COLABORAR EN LA DIETOTERAPIA.**
- 4.-ATENCIÓN A LA DIURESIS.**
- 5.-ATENCIÓN A LAS COMPLICACIONES.**
- 6.- ENVIAR AL PACIENTE AL SERVICIO CORRESPONDIENTE.**
- 7.-INSTRUIR AL PACIENTE Y AL FAMILIAR SOBRE INDICACIONES ESPECÍFICAS SEGÚN EL TIPO DE INTERVENCIÓN, CUIDADOS GENERALES Y EL PROCESO DE CICATRIZACIÓN.**